

ACTA NO. 003-MINERIA-CCC-CP-2019-0007

REFERENCIA MINERIA-CCC-CP-2019-0007



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y
CONTRATACIONES**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo los veintinueve (29) día del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019); siendo las 3:30pm y en presencia de la **Dra. Petra Rivas**, Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, matriculada en el Colegio Dominicano de Notarios bajo el número de matrícula 4437, del Distrito Nacional, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de la **Dirección General de Minería**, integrado por los señores: **Ing. Ramón Antonio Morrobel** en representación del Ing. Alexander Medina Herasme, Director General de Minería, en su calidad de Presidente **Licda. Airlin Nerio**, Encargada del Departamento Jurídico, el **Lic. Julio César Ferreira Núñez**, Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo, la **Licda. Chanel Ferreira**, Responsable de Acceso a la Información Pública y la **Licda. Ketty De la Cruz** en representación de la **Licda. Jeannette Contreras**, Encargada del Departamento Administrativo y Financiero, para presenciar, comprobar y levantar acta en torno a la **ADJUDICACION** de la comparación de precios MINERIA-CCC-CP-2019-0007, en el salón de conferencias de la Dirección General de Minería, ubicada en el edificio de oficinas gubernamentales "Juan Pablo Duarte", 10mo piso, Ave. México Esq. Leopoldo Navarro, una vez comprobado el quórum reglamentario, que en éste caso estuvo representado por todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, sobre la base de las siguientes consideraciones:

POR CUANTO: En fecha doce (12) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), ésta **Dirección General de Minería**, efectuó una convocatoria para un proceso de comparación de precios, referencia No. MINERIA-CCC-CP-2019-0007, para la remodelación de la planta física de la Dirección General de Minería, sede principal y de Santiago.





POR CUANTO: En fecha veintiuno (21) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), el Comité de Compras y Contrataciones de la **Dirección General de Minería**, procedió a la apertura de los sobres "A" contentivos de las ofertas técnicas. En la cual se presentaron como oferentes personas jurídicas y físicas siguientes: **CONSTRUCTENIA MTU, S. R. L., CIVIL-ART, S. R.L. y ARQ. SARAH RODRÍGUEZ.**

POR CUANTO: Las ofertas técnicas presentadas por **CONSTRUCTENIA MTU, S.R. L., CIVIL-ART, S.R.L. y ARQ. SARAH RODRÍGUEZ** se ajustan a los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones del proceso de comparación de precios MINERIA-CCC-CP-2019-0007, dichos oferentes quedaron calificados para pasar a la evaluación económica.

POR CUANTO: En fecha veintiocho (28) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), el Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Minería, procedió a la apertura de los sobres "B" contentivos de las ofertas económicas presentadas por **CONSTRUCTENIA MTU, S.R.L., CIVIL-ART, S.R.L. y ARQ. SARAH RODRÍGUEZ.**

J.C.F.V.
R.D.
POR CUANTO: La perito designada elaboró en fecha veintinueve (29) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), un informe relativo a la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, conforme a la ficha técnica del proceso No. MINERIA-CCC-CP-2019-0008, en cumplimiento a al artículo 90 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones.

[Signature]
POR CUANTO: El perito después de evaluar las ofertas económicas presentadas por las presentadas por **CONSTRUCTENIA MTU, S.R.L., CIVIL-ART, S.R.L. y ARQ. SARAH RODRÍGUEZ**, entiende que las misma se encuentran acorde a lo requerido en la ficha técnica del proceso MINERIA-CCC-CP-2019-0007, para la remodelación de la planta física de la Dirección General de Minería, sede principal y de Santiago.

C.X
CONSIDERANDO I: Que la **Dirección General de Minería**, institución adscrita al Ministerio de Energía y Minas, tiene como interés de remodelar las instalaciones de la planta física de la sede principal, así como la oficina de Santiago, a los fines de optimizar el espacio de trabajo y crear condiciones seguras, cómodas y modernas para el desempeño de las funciones de sus empleados.




CONSIDERANDO II: Que las propuestas técnicas ofertadas por las personas jurídicas y físicas siguientes: **CONSTRUCTENIA MTU, S.R.L., CIVIL-ART, S.R.L. y ARQ. SARAH RODRÍGUEZ**, cumplen con los requerimientos del pliego de condiciones de la comparación de precios de referencia No. MINERIA-CCC-CP-2019-0007, para la remodelación de la planta física de la Dirección General de Minería, sede principal y de Santiago.

CONSIDERANDO III: Que la propuesta técnica presentada por la sociedad comercial **CIVIL-ART, S. R.L.**, cumple con los requerimientos del pliego de condiciones y cuya oferta económica por el monto de **tres millones doscientos cincuenta mil ochenta y nueve pesos dominicanos con 67/100 (RD\$3,250,089.67)**, para la remodelación de la planta física de la Dirección General de Minería, sede principal y de Santiago, se ajusta a nuestra disponibilidad es la más económica de las ofertas recibidas.

CONSIDERANDO IV: Que la empresa **CIVIL-ART, S.R.L.** ha demostrado tener la experiencia en la readecuación de oficinas y construcción en general.

VISTA: La ficha técnica del proceso de comparación de precios de referencia No. MINERIA-CCC-CP-2019-0007.

A.C.F.W.
R.D.
VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas presentadas por las personas jurídicas y físicas **CONSTRUCTENIA MTU, S.R.L., CIVIL-ART, S.R.L. y ARQ. SARAH RODRÍGUEZ**.

[Signature]
VISTA: La Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones.

[Signature]
VISTO: El Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones.

POR TALES MOTIVOS, el Comité de Compras y Contrataciones, válidamente reunido, resuelve, por unanimidad de votos, adoptar las Resoluciones siguientes:

PRIMERA RESOLUCIÓN: ACOGER y APROBAR el informe presentado por la perito al Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Minería, encargado de evaluar las ofertas técnicas y económicas presentadas a éste Comité.

SEGUNDA RESOLUCIÓN: ADJUDICAR el proceso de licitación por comparación de precios **MINERIA-CCC-CP-2019-0007**, para la remodelación de la



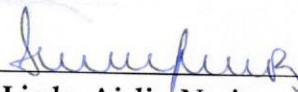
planta física de la Dirección General de Minería, sede principal y de Santiago, por un monto ascendente a **tres millones doscientos cincuenta mil ochenta y nueve pesos dominicanos con 67/100 (RD\$3,250,089.67).**

TERCERA RESOLUCION: INSTRUIR tanto a la Responsable de Acceso a la Información (RAI), como al Encargado de Informática de ésta Dirección General de Minería para la publicación de ésta acta en el Portal Web de la Institución.

Agotada la agenda y no habiendo más temas que tratar, se levantó la presente acta en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 4:00pm de los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año 2019.



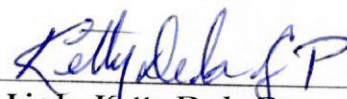
Ing. Ramón Antonio Morrobel
En representación del
Ing. Alexander Medina Herasme
Director General
Presidente



Licda. Airlin Nerio
Encargada del Depto. Jurídico
Miembro



Lic. Julio César Ferreira Núñez
Encargado del Departamento
de Planificación y Desarrollo
Miembro



Licda. Ketty De la Cruz
En representación de la
Licda. Jeannette Contreras
Encargada del Departamento
Administrativo y Financiero



Licda. Chanel Ferreira
Responsable de Acceso a la
Información Pública (RAI)
Miembro